



Ministerio de Educación



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social



Asistencia Técnica Articulada

Asistencia técnica:

Herramienta de incentivos FED 2025-2026

Indicador EI-01.01: Kits de bienestar



Fecha:

22/01/2026, 23/01/2026 y 26/01/2026

Hora:

09:30 am – 11:30am

Participan:

- Directores de las Direcciones de Gestión Pedagógica (DGP)
- Jefes de las Áreas de Gestión Pedagógica (AGP)
- Especialistas pedagógicos
- Especialistas de Tutoría y Orientación Educativa
- Especialistas de SIAGIE
- Responsable del FED





FED 2025-2026

Asistencias Técnicas Articuladas – Educación

Indicador EI-01.01: Kits de bienestar

Unidad de Financiamiento por Desempeño (UFD) – Minedu
Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DISER) – Minedu
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto (OPEP) – Equipo SIGA – Minedu
Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados (FED) – Midis

Presentación FED



El FED en el marco de la PNDIS (1/2)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Definición

El FED es un mecanismo de incentivos presupuestario al desempeño de la gestión y el logro de metas de cobertura y calidad. Opera mediante Instrumento que establece indicadores y metas, aprobado por Decreto Supremo. Asimismo, mediante ADM¹, que suscriben el Midis, MEF y Gobiernos Regionales, por medio del cual estos últimos asumen el compromiso al cumplimiento de metas.

Finalidad

Impulsar el logro de los resultados establecidos en los cinco ejes de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) con énfasis en el **Desarrollo Infantil Temprano**, además de las metas asociadas a la reducción de la violencia contra la mujer.



Fuentes:

- Ley creación: Octogésima cuarta disposición complementaria – Ley de presupuesto 2014
- Reglamento FED: DS N°003-2024-MIDIS

Fuente: Decreto Supremo N° 008-2022-MIDIS

¹ ADM: Actas de definición de metas

Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030¹

Objetivos prioritarios

- 1. Mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social
- 2. Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes para asegurar su inclusión social
- 3. Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar su inclusión social
- 4. Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores para asegurar su inclusión social
- 5. Mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social

El indicador EI-01.01 se articula a:

Objetivo prioritario	Lineamiento	Servicio
OP2. Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes para asegurar su inclusión social.	L2.2. Mejorar las competencias de niñas, niños y adolescentes para desempeñarse productivamente en la sociedad.	S.2.2.1. Servicios de educación básica regular diferenciados accesibles de acuerdo con el contexto de las niñas, niños y adolescentes.

¹ Aprobada con Decreto Supremo N° 008-2022-MIDIS. Disponible [aquí](#)

Presentación ATA





Tema: Herramienta de incentivos FED 2025-2026: Indicador EI-01.01: Kits de bienestar

Objetivos de la ATA

- Reforzar las capacidades técnicas de manera explicativa, profunda, reflexiva, interactiva y práctica.
- Brindar orientaciones e instrumentos que ayuden a los equipos técnicos de las DRE/UGEL en el cumplimiento de las metas del indicador EI-01.01 de la herramienta FED 2025-2026.



Resultados esperados

Los equipos técnicos de las DRE/GRE y UGEL:

- Adoptan los conceptos, lineamientos generales y normativa de la intervención para aplicarlo en sus acciones para el logro de la meta.
- Conocen los detalles técnicos del indicador.
- Absuelven consultas asociadas al proceso de adquisición de kits de aseo, limpieza y botiquín (kits de bienestar).

Estructura de la sesión



PERÚ

Ministerio
de Educación



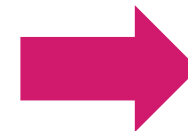
Sección 1

Sobre la intervención
“MSE de Secundaria
en ámbito Rural”



Sección 2

Sobre el indicador
FED EI-01.01



Sección 3

Resolución de
consultas

Sección 1:

Sobre la intervención “MSE de Secundaria en ámbito Rural”



1.1 Problema



PERÚ

Ministerio
de Educación

Problema específico

Limitaciones por parte de las familias de las y los estudiantes para adquirir insumos básicos de aseo personal y de las IE para adquirir materiales e insumos de limpieza

- Las familias de las y los estudiantes de secundaria del ámbito rural, que viven en centros poblados alejados de las instituciones educativas, presentan limitaciones económicas para adquirir insumos básicos de aseo personal, lo que se acentúa debido a que los estudiantes no retornan diariamente a sus hogares y permanecen por periodos prolongados en la IE.
- Las instituciones educativas que implementan los Modelos de Servicio Educativo (MSE) **no cuentan con recursos suficientes para adquirir materiales e insumos de limpieza principalmente para los espacios de residencia** necesarios para garantizar condiciones adecuadas de higiene y salubridad, especialmente en contextos de alta dispersión geográfica.
- Como resultado, la **falta de acceso oportuno a kits de bienestar (aseo, limpieza y botiquín)** genera condiciones inadecuadas de bienestar, salud e higiene que afectan la permanencia y continuidad educativa de los estudiantes rurales, comprometiendo el cumplimiento de los objetivos de los MSE.



1.2 Marco normativo (1/2)



PERÚ

Ministerio
de Educación



Ley 28044, Ley General de Educación, uno de los factores que interactúan para el logro de la calidad educativa es "c) inversión mínima por alumno que comprenda la atención de salud, alimentación y provisión de materiales educativos".



Ley 31148, que promueve y garantiza el manejo de la higiene menstrual de niñas, adolescentes y mujeres vulnerables. Donde se declara de interés nacional el acceso universal, igualitario, gratuito y progresivo a productos de gestión menstrual.



RM N° 649-2016-MINEDU que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de la Educación Primaria y el Programa Curricular de la Educación Secundaria. Donde se hace énfasis en la competencia 3 respecto a asumir una vida saludable, "Incorpora prácticas que mejoran su calidad de vida".

1.2 Marco normativo (2/2)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales¹

Objetivo:

- Garantizar un servicio educativo pertinente de acuerdo con las características, necesidades y demandas socioculturales de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que viven en **zonas rurales**, que les permitan desplegar una **trayectoria educativa satisfactoria** y desarrollar sus competencias de manera integral.



Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en el ámbito rural (MSE)

Objetivo:

- Diversificar la oferta educativa en el ámbito rural, permitiendo el **acceso, culminación oportuna y aprendizajes de calidad**, así como, contribuir al desarrollo del contexto y la formación en ciudadanía, desde un enfoque **intercultural** y de respeto a la **diversidad**; a través de servicios educativos flexibles, que respondan a las necesidades de aprendizaje y actividades socioeconómicas del territorio.

¹ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 013-2018-MINEDU. Disponible [aquí](#)

1.3 Tipos de MSE

Existen 03 MSE de secundaria rural, que se implementan mediante las DRE/UGEL, donde se alternan 02 espacios formativos

Secundaria con Residencia Estudiantil

Servicio educativo presencial, que cuenta con un servicio de residencia para estudiantes de nivel secundaria que provienen de comunidades alejadas y dispersas.



- **Modalidad:** presencial
- **Institución Educativa (presencial):** 35 horas pedagógicas semanales.
- **Residencia estudiantil (presencial):** 20 horas de aprendizaje autónomo semanales. Se desarrollan las actividades de los proyectos.
- **Distancia domicilio a IE:** hasta 8 horas (a pie u otro medio).

RM N° 515-2021-MINEDU (Creación del MSE SRE) y su modificatoria RM N° 576-2025-MINEDU
RVM N° 138-2022-MINEDU (implementación)

Secundaria en Alternancia

Servicio educativo semipresencial. Se desarrolla en dos espacios formativos: en el medio socioeconómico y familiar y en la Institución Educativa denominada CRFA.



- **Modalidad:** semipresencial, en periodos de 02 semanas.
- **Centro Rural de Formación en Alternancia (CRFA) (presencial):** 50 horas pedagógicas semanales.
- **Familia y comunidad (a distancia):** 10 horas de aprendizaje autónomo semanales. Implementación del plan de investigación.
- **Distancia domicilio a IE:** hasta 4 horas (a pie u otro medio)

RM N° 204-2021-MINEDU (Creación del MSE SA) y la RVM N° 286-2021-MINEDU (implementación)

Secundaria Tutorial

Servicio educativo de jornada flexible que se implementa en comunidades con poca población estudiantil, adecuando espacios para el servicio educativo en horarios según la dinámica comunal.



- **Modalidad:** semipresencial, jornada flexible según calendario consensuado con la comunidad.
- **Núcleo educativo (presencial):** 28 horas pedagógicas semanales.
- **Espacio tutorial (a distancia):** 12 horas de aprendizaje semanales. Se desarrollan las actividades de los proyectos y visitas domiciliarias.
- **Distancia domicilio a IE:** hasta 60 minutos (a pie)

RM N° 516-2021-MINEDU (Creación del MSE ST) y su modificatoria RM N° 417-2022-MINEDU

1.4 Intervención (1/6)



PERÚ

Ministerio
de Educación

“Dotación de kits de bienestar para las IE que son parte de los MSE de secundaria en ámbito rural”

Para el Año Escolar 2026:

Oficio Múltiple N° 00006-2026-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA:

- Establece lineamientos para la adquisición, registro SIGA y distribución de los Kits de Bienestar del indicador FED EI-01.01.
- Dirigido a los Modelos de Servicio Educativo de secundaria en ámbito rural: SRE, SA y ST.
- Precisa el uso obligatorio de los códigos SIGA y la marca “MSE_DISER_2026” para asegurar la trazabilidad.
- Dispone el inicio de los procesos de compra desde enero para una entrega oportuna a las IIEE.
- Señala como fecha límite de cumplimiento el 29 de mayo de 2026, clave para la asignación de incentivos FED.

¡Recuerda!

Debes utilizar la marca “MSE_DISER_2026” en el MC SIGA para registrar las entradas a los almacenes (NEA) y la distribución a las IE (PECOSA), creada para tener la trazabilidad de la distribución de los Kits de bienestar en el Año Fiscal 2026



1.4 Intervención (2/6)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Intervención de “Dotación de kits de bienestar para las IE que son parte de los MSE de secundaria en ámbito rural”

Kit de bienestar

Kit de aseo estudiante
(mujer y hombre)



Secundaria
con Residencia
Estudiantil

Secundaria
en Alternancia

Kit de limpieza de la
residencia estudiantil



Secundaria
con Residencia
Estudiantil

Secundaria
en Alternancia

Kit de botiquín de
Institución Educativa



Secundaria
con Residencia
Estudiantil

Secundaria
en Alternancia

Secundaria
Tutorial

1.4 Intervención (3/6)

Kit de aseo estudiante (mujer)

Anexo A1: KIT DE ASEO ESTUDIANTE MUJER (Costos referenciales)

N°	GG	DESCRIPCIÓN (*)	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT (*)	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	TOALLA HIGIENICA AUTOADHESIVA CON ALAS	UNIDAD	139200180004	200	S/ 0.50	S/ 100.00
2	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	JABON PARA LAVAR ROPA X 190 g	UNIDAD	133000210034	6	S/ 3.00	S/ 18.00
3	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	CHAMPU PARA CABELLO X 18 ml	UNIDAD	139200060136	120	S/ 0.40	S/ 48.00
4	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	DESODORANTE EN BARRA X 50 mL	UNIDAD	139200070030	3	S/ 12.00	S/ 36.00
5	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	JABON DE TOCADOR EN BARRA X 110 g	UNIDAD	139200100163	6	S/ 3.00	S/ 18.00
6	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	CEPILLO DENTAL PARA ADULTO	PAR	139000030015	1	S/ 10.00	S/ 10.00
7	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	PASTA DENTIFRICA X 150	UNIDAD	139200020011	2	S/ 6.00	S/ 12.00
		COSTO KIT MUJER TIPO 1					S/ 242.00
8	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	(**) MOSQUITERO DE POLIETILENO/POLIESTER 100% MULTIFILAMENTOSO 1.50 m X 1.80 m X 1.90 m CON PIRETROIDE	UNIDAD	337500060062	1	S/ 20.00	S/ 20.00
		COSTO KIT MUJER TIPO 2					S/ 262.00

(*) Los bienes y cantidades dependerán de la necesidad de la IIEE donde se implementa el MSE Secundaria con Residencia Estudiantil y Secundaria en Alternancia, pudiendo adquirir mayor cantidad de lo indicado sujeto al techo presupuestal.

(**) Solo para residencias ubicadas en zona de selva.

1.4 Intervención (4/6)

Kit de aseo estudiante (hombre)

Anexo A2: KIT DE ASEO ESTUDIANTE HOMBRE (Costos referenciales)

N°	GG	DESCRIPCIÓN (*)	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT (*)	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	JABON PARA LAVAR ROPA X 190 g	UNIDAD	133000210034	6	S/ 3.00	S/ 18.00
2	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	CHAMPU PARA CABELLO X 18 ml	UNIDAD	139200060136	120	S/ 0.40	S/ 48.00
3	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	DESODORANTE EN BARRA X 50 mL	UNIDAD	139200070030	3	S/ 12.00	S/ 36.00
4	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	JABON DE TOCADOR EN BARRA X 110 g	UNIDAD	139200100163	6	S/ 3.00	S/ 18.00
5	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	CEPILLO DENTAL PARA ADULTO	PAR	139000030015	1	S/ 10.00	S/ 10.00
6	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	PASTA DENTIFRICA X 150	UNIDAD	139200020011	2	S/ 6.00	S/ 12.00
		COSTO KIT HOMBRE TIPO 1					S/ 142.00
7	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	(**) MOSQUITERO DE POLIETILENO/POLIESTER 100% MULTIFILAMENTOSO 1.50 m X 1.80 m X 1.90 m CON PIRETROIDE	UNIDAD	337500060062	1	S/ 20.00	S/ 20.00
		COSTO KIT MUJER TIPO 2					S/ 162.00

(*) Los bienes y cantidades dependerán de la necesidad de la IIEE donde se implementa el MSE Secundaria con Residencia Estudiantil y Secundaria en Alternancia, pudiendo adquirir mayor cantidad de lo indicado sujeto al techo presupuestal.

(**) Solo para residencias ubicadas en zona de selva

1.4 Intervención (5/6)

Kit de limpieza de la residencia estudiantil

Anexo B: KIT DE LIMPIEZA DE LA RESIDENCIA ESTUDIANTIL

N°	GG	DESCRIPCIÓN (*)	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT (*)	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 1 gal	UNIDAD	133000120055	2	15	S/ 30.00
2	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	DETERGENTE GRANULADO X 4 kg	UNIDAD	133000160124	2	34	S/ 68.00
3	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	ESCOBA DE CERDA DE PLÁSTICO	UNIDAD	135000050111	2	14	S/ 28.00
4	2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 7.5% X 1 gal	UNIDAD	133000240242	2	17	S/ 34.00
						TOTAL	S/ 160.00

(*) Los bienes y cantidades dependerán de la necesidad de la IIEE donde se implementa el MSE Secundaria con Residencia Estudiantil y Secundaria en Alternancia, pudiendo adquirir mayor cantidad de lo indicado sujeto al techo presupuestal.

Anexo C: Botiquín para cada IIEE

N°	GG	DESCRIPCIÓN (*)	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT (*)	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	2.3. 1 8. 2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96° X 1 L	UNIDAD	353800010007	3	15	S/ 45.00
2	2.3. 1 8. 2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	ESPARADRAPO IMPERMEABLE DE TELA 5 cm X 5 m	UNIDAD	495700250005	10	12	S/ 120.00
3	2.3. 1 8. 2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	ALGODÓN HIDRÓFILO X 100 g	UNIDAD	495700070011	15	6	S/ 90.00
4	2.3. 1 8. 2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	GASA ESTERIL 5 cm X 5 cm	UNIDAD	495700270146	20	2	S/ 40.00
						TOTAL	S/ 295.00

(*) Los bienes y cantidades dependerán de la necesidad de la IIEE donde se implementa el MSE Secundaria con Residencia Estudiantil y Secundaria en Alternancia, pudiendo adquirir mayor cantidad de lo indicado sujeto al techo presupuestal.

1.4 Intervención (6/6)

Kit de botiquín de Institución Educativa

Anexo C: Botiquín para cada IIEE

N°	GG	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	2.3. 1 8. 2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96° X 1 L	UNIDAD	353800010007	3	15	S/ 45.00
2	2.3. 1 8. 2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	ESPARADRAPO IMPERMEABLE DE TELA 5 cm X 5 m	UNIDAD	495700250005	10	12	S/ 120.00
3	2.3. 1 8. 2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	ALGODÓN HIDRÓFILO X 100 g	UNIDAD	495700070011	15	6	S/ 90.00
4	2.3. 1 8. 2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	GASA ESTERIL 5 cm X 5 cm	UNIDAD	495700270146	20	2	S/ 40.00
5	2.3. 1 8. 2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	VENDA ELASTICA 4 in X 5 yd	UNIDAD	495700670002	20	2	S/ 40.00
6	2.3. 1 8. 2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	TERMOMETRO CLINICO ORAL	UNIDAD	495100100002	3	15	S/ 45.00
						TOTAL	S/ 380.00

(*) Los bienes y cantidades dependerán de la necesidad de la IIEE donde se implementa el MSE Secundaria Tutorial, pudiendo adquirir mayor cantidad de lo indicado sujeto al techo presupuestal.

1.5 Financiamiento

Presupuesto transferido para la adquisición de los kits de bienestar

 OFICIO MÚLTIPLE N.º 00191-2025-MINEDU/SPE-OPEP

Fecha: 23 de diciembre de 2025
Presupuesto asignado a los Gobiernos Regionales para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas 2026.

Monto transferido nacional (regiones FED)

S/ 2,877,668.00

Disponible [aquí](#)

	Programa Presupuestal	Producto	Actividad	Genérica de gasto
	PP 0150	3000868. MODELOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS VALIDADOS	5006242. IMPLEMENTACION DE PILOTO DE MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO	2.3 Bienes y servicios
	PP 0090	3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	5005629. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	2.3 Bienes y servicios
	PP 150	3000868. MODELOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS VALIDADOS	5006242. IMPLEMENTACION DE PILOTO DE MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO	2.3 Bienes y servicios

- Nota:**
- 1. El presupuesto transferido para la adquisición de los Kits de bienestar” desagregado por Unidad Ejecutora y MSE está disponible [aquí](#)
 - 2. Se están programando modificaciones tipo 3 y tipo 4 para cubrir los déficits en las unidades ejecutoras que lo requieran, los mismos que serán informados por la UPP Minedu.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social



PERÚ

Ministerio
de Educación

Sección 2:

Indicador FED EI-01.01



2.1 Precisiones técnicas del indicador EI-01.01

Indicador EI-01.01	Porcentaje de IE del Modelo de Servicio Educativo (MSE) de secundaria en ámbito rural que reciben oportunamente los kits de bienestar asignados y se encuentran registrados en el Módulo Complementario del SIGA.
Objetivo	Impulsar que las IE que implementan los MSE de secundaria en ámbito rural cuenten de manera oportuna con los kits de bienestar, lo que contribuirá a promover hábitos saludables y atender las necesidades de aseo, limpieza y salud de los estudiantes de las IIEE, a través de acciones oportunas de adquisición distribución de las UGEL o DRE/GRE y salud de los estudiantes de las IIEE
Áreas responsables	Dirección de Servicios Educativos en el ámbito Rural (DISER)
Área de soporte	Equipo SIGA – OPEP
Medio de verificación	MC SIGA
Rol de las DRE/GRE y UGEL	- Realizar acciones necesarias para la adquisición y distribución oportuna de los kits de bienestar en las IE que implementan los Modelo de Servicio Educativo (MSE) de secundaria rural. - Monitorear que las UGEL con categoría de unidad ejecutora realicen la adquisición y distribución oportuna y sea registrado en el SIGA.

2.2 Precisiones técnicas del indicador EI-01.01



PERÚ

Ministerio
de Educación



Indicador EI-01.01

Porcentaje de IE del Modelo de Servicio Educativo (MSE) de secundaria en ámbito rural que reciben oportunamente los kits de bienestar asignados y se encuentran registrados en el Módulo Complementario del SIGA

Número de IE del denominador que reciben oportunamente los kits de bienestar asignados y se encuentran registrados en el Módulo Complementario del SIGA

Número de IE de gestión pública del MSE de nivel secundaria en ámbito rural

Se considera a las IE de los MSE de secundaria que han recibido los kits de aseo, limpieza y botiquín hasta el 15/05/2026, según los PECOSA con conformidad firmados por la/el responsable de la IE y que se encuentren en el "Registro de bienes adquiridos de los kits de bienestar de los MSE de Secundaria Rural 2026" del Módulo Complementario (MC) del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), con fecha de corte al 29/05/2026. Las IE deben cumplir los siguientes criterios:

- **Criterio 1:** Comprar el 100% de la cantidad de productos.
- **Criterio 2:** Comprar todos los ítems programados.
- **Criterio 3:** Cumplimiento de las IE no negociables del GR.

- Se considera a las IE del MSE de secundaria en el ámbito rural que se encuentren en el "Padrón de IE de los MSE de Secundaria Rural 2026" de la DISER, con fecha de corte al 28/02/2026.
- Se considerará a las IE activas, según el "Padrón Web" del ESCALE, con fecha de corte al 28/02/2026.

Recursos del indicador



2.3 Calendario de fechas importantes del indicador EI-01.01



PERÚ

Ministerio
de Educación



Fecha de corte del Padrón de
IE de los MSE de Secundaria
Rural 2025

(denominador)

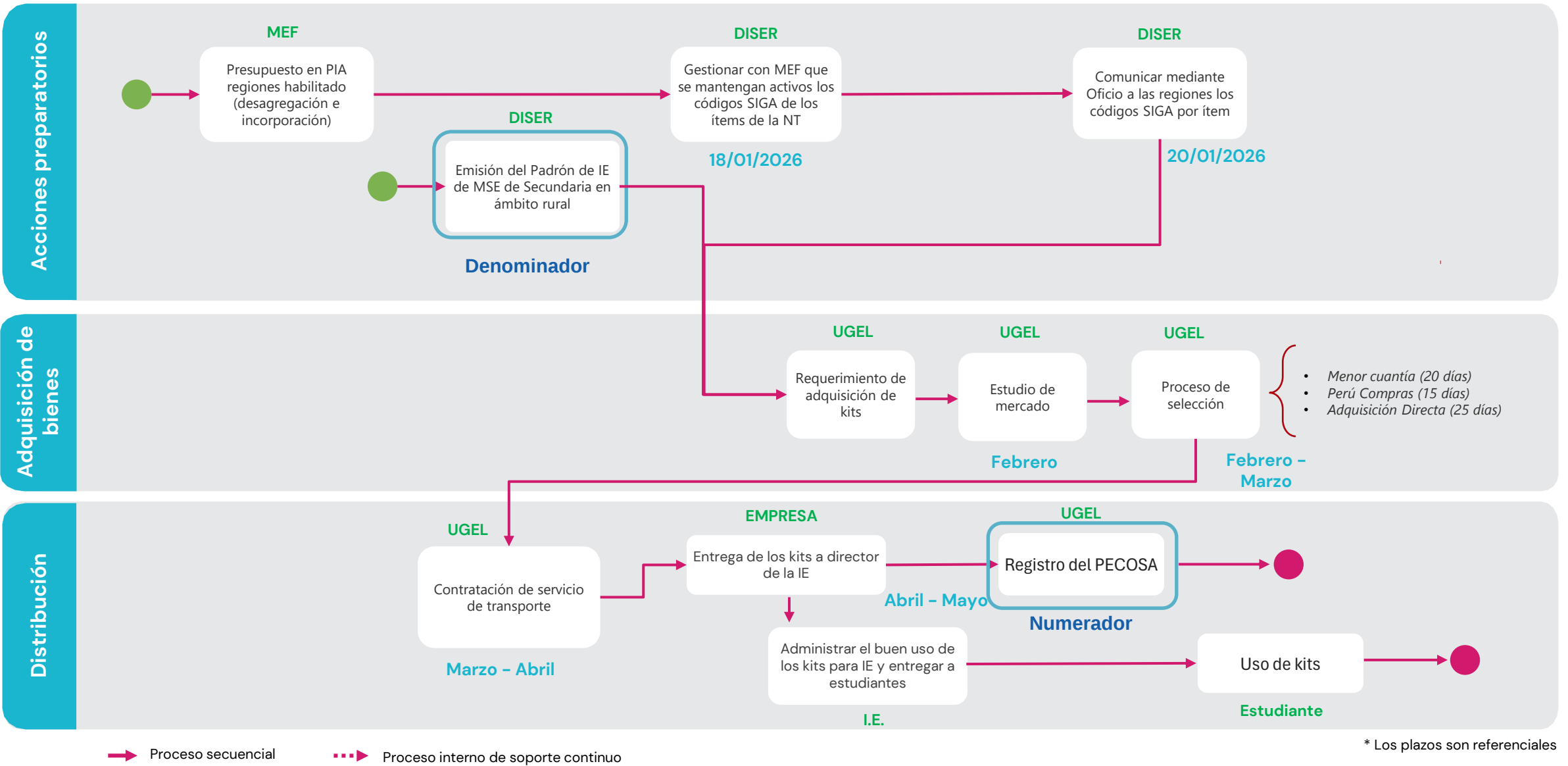
Fecha máxima de recepción
con conformidad en el
PECOSA de los kits
entregados a las IE

(numerador)

Fecha máxima de registro en
el MC SIGA de los PECOSA con
conformidad

(numerador)

2.4 Flujoograma del indicador EI-01.01



2.5 Caja de herramientas



PERÚ

Ministerio
de Educación

A. Reportes de avance

Minedu publicará tres reportes de seguimiento con las siguientes fechas de corte:

- 27 de marzo
- 24 de abril
- 15 de mayo



B. Opciones de acción territorial

Alianzas para el desarrollo de las estrategias

- Para asegurar la adquisición oportuna de los kits de bienestar, se promueve la articulación de las UGEL con las municipalidades, a fin de implementar estrategias conjuntas que faciliten los procesos de traslado, que optimicen los tiempos y fortalezcan la atención a las instituciones educativas beneficiarias.



Sección 3: Consultas



3.1 Preguntas y resolución de consultas (1/2)



PERÚ

Ministerio
de Educación



**Regresamos en breve, estamos
recogiendo sus consultas**

**Realice sus consultas a través del formulario
del enlace compartido en el chat.**

3.2 Preguntas y resolución de consultas (2/2)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Resolución de consultas

3.3 Canales de consulta (1/2)

Canales		
DISER	Sonia Rodríguez	srodriguez@minedu.gob.pe
	988 590 269	
	Jaime Soto Castro	jsotoc@minedu.gob.pe
	988 881 910	

Directorio de Residente SIGA



Directorio de Coordinadores Territoriales FED



3.3 Canales de consulta (2/2)

Canales

UFD

Equipo Multisectorial

ufd_consultas_fed@minedu.gob.pe

Web FED – Categoría Educación



Página Web FED – Educación:

www.gob.pe/fededucacion



FED 2025-2026

Asistencias Técnicas Articuladas – Educación

Indicador EI-01.01: Kits de bienestar

Unidad de Financiamiento por Desempeño (UFD) – Minedu
Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DISER) – Minedu
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto (OPEP) – Equipo SIGA – Minedu
Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados (FED) – Midis

Gracias por su participación

